



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
01 DE NOVIEMBRE DE 2024

4^a

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO
PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN**

01 DE NOVIEMBRE DE 2024



1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO <i>Y PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO</i>		
MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, <i>VOCAL Y PRESIDENTE SUPLENTE</i>		
ARQ. RAÚL BASULTO LUVIANO SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		
LIC. JULIA ÁLVAREZ ICAZA RAMÍREZ SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		
LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		
MTRO. JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO SUBSECRETARIO DE EGRESOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		



LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
LIC. ADRIÁN GAMERO MONTIEL GERENTE JURÍDICO FIDUCIARIO EN EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. DE C.V.		
MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMISARIOS E INVITADO PERMANENTE		Ana Elsi Estrada Guerra
LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INVITADA		
LIC. MARÍA GUADALUPE RANGEL LOZANO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INVITADA		 SACACIS
MTRA. DAMARIS FLORES ORTÍZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INVITADO		 Damaris Flores Ortiz Coordinadora Finanzas
LIC. JONATAN ISRAEL CHÁVEZ ARREDONDO SUBPROCURADOR DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL E INVITADO		 María del Carmen González
SHEILA ARZATE GARCÍA ASESORÍA "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
ANA MARÍA MORALES CHÁVEZ ASESORÍA "B" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO		



2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta y aprobación de la Coordinadora del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón; así como instrucción a la fiduciaria para otorgarle los poderes señalados en la cláusula décima tercera, fracción XIV del contrato de fideicomiso con cargo al patrimonio del fideicomiso y a proceder con la revocación de los poderes otorgados al anterior Coordinador del fideicomiso designado.
4. Aprobación para autorizar que la Coordinadora del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón tramite ante la Fiduciaria el alta de medios electrónicos de contacto para atención de diversos trámites administrativos, envío de información para atención a auditorías practicadas al Fideicomiso, estados de cuenta, cartas instrucción, así como lo inherente al desarrollo de las actividades propias del mismo.

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



ACUERDO: FONACIPE/01/04/EXTRAORDINARIA/2024

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.

HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y PRESIDENTE

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. JULIA ÁLVAREZ ICAZA RAMÍREZ
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. RAÚL BASULTO LUVIANO
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Karla Portales Ruiz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Jacobo Herrera Olvera

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
01 DE NOVIEMBRE DE 2024

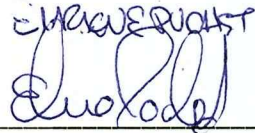
LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ**


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del acuerdo FONACIPE/01/04/EXTRAORDINARIA/2024 aprobado en la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 01 de noviembre de 2024, del Comité Técnico del FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.



3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA COORDINADORA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO INSTRUCCIÓN A LA FIDUCIARIA PARA OTORGARLE LOS PODERES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN XIV DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y A PROCEDER CON LA REVOCACIÓN DE LOS PODERES OTORGADOS AL ANTERIOR COORDINADOR DEL FIDEICOMISO DESIGNADO.

La designación de la Coordinación del Fideicomiso se llevará a cabo de conformidad con el inciso a) de la Cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso, el cual precisa que el Coordinador del Fideicomiso será propuesto por el Presidente del Comité Técnico y aprobado por dicho Órgano Colegiado.

La persona designada como Coordinador del Fideicomiso asistirá como invitado permanente y ejecutará las instrucciones del Comité Técnico, asimismo adquiere las obligaciones previstas en la Cláusula Décimo Tercera del Contrato de Fideicomiso.

Precisado lo anterior el Presidente del Comité de conformidad con el oficio **SEMOVI/FONACIPE/P/007/2024** (anexo 1), somete a consideración del Comité Técnico, la designación de la **C. Sheila Arzate García**, Asesora "A" de la Secretaría de Movilidad, desde el 16 de octubre de 2024, y que conforme a la aprobación del acuerdo, asumiría el cargo honorífico como Coordinadora a partir del 1 de noviembre de 2024.

En su caso, una vez aprobada dicha designación, se somete a aprobación el instruir a la fiduciaria, para que de conformidad con la Cláusula Décima Tercera, fracción XIV, se le otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas, única y exclusivamente para el seguimiento de los fines del fideicomiso y para la defensa del patrimonio y a su vez revocar los poderes otorgados al anterior Coordinador del Fideicomiso designado, con cargo al patrimonio del Fideicomiso.



ACUERDO: FONACIPE/02/04/EXTRAORDINARIA/2024

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, FRACCIÓN XXVI, Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO CLÁUSULAS QUINTA INCISO A), DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. SHEILA ARZATE GARCÍA, ASESOR “A” EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD COMO COORDINADORA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024; ASÍ COMO INSTRUYE A LA FIDUCIARIA OTORGARLE LOS PODERES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN XIV DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y A PROCEDER CON LA REVOCACIÓN DE LOS PODERES OTORGADOS AL ANTERIOR COORDINADOR DEL FIDEICOMISO DESIGNADO CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO.**

HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

LIC. JULIA ÁLVAREZ ICAZA RAMÍREZ
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

ARQ. RAÚL BASULTO LUVIANO
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Karla Portales Ruiz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Jacobo Herrera Olvera

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

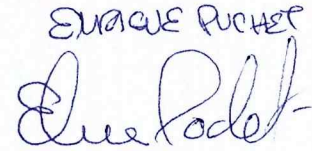
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
01 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

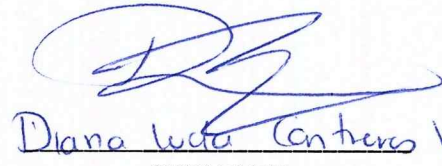
MTRO. JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ**

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del acuerdo FONACIPE/02/04/EXTRAORDINARIA/2024 aprobado en la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 01 de noviembre de 2024, del Comité Técnico del FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.



4. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR QUE LA COORDINADORA DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN TRAMITE ANTE LA FIDUCIARIA EL ALTA DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE CONTACTO PARA ATENCIÓN DE DIVERSOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ENVÍO DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN A AUDITORÍAS PRACTICADAS AL FIDEICOMISO, ESTADOS DE CUENTA, CARTAS INSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LO INHERENTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MISMO.

Derivado de la aprobación de la designación de la C. Sheila Arzate García, Asesora "A" de la Secretaría de Movilidad como Coordinadora del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón mediante acuerdo **FONACIPE/02/04/EXTRAORDINARIA/2024**, es necesario actualizar la información de contacto y comunicación entre la Fiduciaria y el Fideicomiso mediante el trámite de alta de medios electrónicos de contacto a fin de mantener el envío de diversa información así como requerimientos y trámites inherentes al desarrollo de las actividades propias del fideicomiso.

En ese sentido, se somete a consideración del Comité Técnico la aprobación y autorización para que la Coordinadora del Fideicomiso del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón tramite ante la Fiduciaria el alta de medios electrónicos de contacto para atención de diversos trámites administrativos, envío de información para atención a auditorías practicadas al Fideicomiso, estados de cuenta, cartas instrucción, así como lo inherente al desarrollo de las actividades propias del mismo.



ACUERDO: FONACIPE/03/04/EXTRAORDINARIA/2024

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64, 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, Y 7, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2, FRACCIÓN XXVI, Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO CLÁUSULAS QUINTA INCISO A), DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA Y AUTORIZA QUE LA COORDINADORA DEL FIDEICOMISO TRAMITE ANTE LA FIDUCIARIA EL ALTA DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE CONTACTO PARA ATENCIÓN DE DIVERSOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ENVÍO DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN A AUDITORÍAS PRACTICADAS AL FIDEICOMISO, ESTADOS DE CUENTA, CARTAS INSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LO INHERENTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL MISMO.**

HÉCTOR ULISES GARCÍA NIETO
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y PRESIDENTE

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. JULIA ÁLVAREZ ICAZA RAMÍREZ
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. RAÚL BASULTO LUVIANO
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Karla Portales Ruiz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Jacobo Herrera Olvera

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
01 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JORGE DAVID ESQUINCA ANCHONDO
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ**

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del acuerdo FONACIPE/03/04/EXTRAORDINARIA/2024 aprobado en la CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 01 de noviembre de 2024, del Comité Técnico del FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.